SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

"RECURSOS EXTRAORDINARIOS INIFAP 2019"

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través de su Director General, con fundamento en sus atribuciones y con base en los problemas, líneas de investigación y productos a generar y/o transferir en las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, sistemas forestales y temas estratégicos de sostenibilidad de los recursos naturales e innovación tecnológica, contenidos en el Programa de Desarrollo del INIFAP 2018-2030, que a su vez, contribuyan a la productividad, competitividad y/o sostenibilidad en atención al Mandato Institucional.

CONVOCA

Al personal investigador NO sindicalizado del INIFAP, a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica como responsables técnicos, dentro del periodo y condiciones establecidas en la presente Convocatoria, para atender los problemas de las cadenas agroalimentarias, agroindustriales, sistemas forestales y temas estratégicos de seguridad alimentaria, sostenibilidad de los recursos naturales e innovación tecnológica siguientes:

TEMAS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
I. Seguridad Alimentaria	1. Cadenas agroalimentarias de prioridad nacional
	2. Otras cadenas agroalimentarias
	3. Cadenas agroindustriales agrícolas de prioridad nacional
	4. Otras cadenas agroindustriales
	5. Cadenas pecuarias de importancia nacional
	6. Otras cadenas agroalimentarias pecuarias
	7. Sistemas Forestales de importancia nacional
II. Sostenibilidad de los Recursos Naturales	8. Agua.
	9. Suelo.
	10. Atmósfera.
	11. Vegetación.
	12. Biodiversidad.
III. Innovación Tecnológica	13. Estudios socioeconómicos
	14. Evaluación de impactos sociales, económicos y ambientales.
	15. Transferencia de tecnología.

Progreso No. 5, Barrio de Santa Catarina, CP. 04010
Alcaldía Coyoacán, CDMX t: 01 (55) 38718700 www.gob.mx/inifap
2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA

Las propuestas podrán presentarse bajos las siguientes modalidades:

1) Investigación científica aplicada

2) Transferencia de tecnología

Los problemas a atender con la presente Convocatoria están debidamente dimensionados y acotados por cadenas agroalimentarias, cadenas agroindustriales, sistemas forestales y temas estratégicos de sostenibilidad de los recursos naturales e innovación tecnológica en el documento anexo "Programa de Desarrollo del INIFAP 2018-2030", que es parte de los términos de referencia y estos a su vez forman parte de esta Convocatoria, sin embargo, habrá apertura para aceptar propuestas que el Comité Evaluador considere pertinentes y relevantes, aunque su temática no esté contenida en el Programa de Desarrollo del INIFAP. El proceso para la presentación, evaluación y dictamen de propuestas deberá ajustarse a los tiempos establecidos, descritos en el cuadro 1.

Cuadro 1. Cronograma de actividades para el proceso de la Convocatoria " Recursos Extraordinarios INIFAP 2019"

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria.	16 de mayo
Recepción de propuestas y revisión documental en los CIR/CENID.	29 de mayo
Envío de las propuestas que cumplan con los requisitos a la CIIV por parte de los CIR/CENID. Enviar a la cuenta: propuestas.fiscales@inifap.gob.mx	31 de mayo
Evaluación por parte del Grupo Colegiado Científico-Técnico Nacional (GCCTN).	3 al 7 de junio
Envío de dictamen a los responsables de propuestas no aprobadas por parte de la CIIV.	10 de junio
Envío de apelaciones y propuestas corregida por el investigador a la CIIV.	10 al 12 al de junio
Evaluación de las propuestas corregidas por parte del Grupo Colegiado Científico-Técnico Nacional.	13 de junio
Publicación de proyectos aprobados.	14 de junio

A. SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PROPUESTAS QUE CONSIDEREN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Que atiendan problemas de ámbito regional o nacional.
2. Que sean multidisciplinarios.
3. Que consideren la participación de investigadores de diferentes Centros de Investigación del INIFAP.
4. Que estén alineadas a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, con énfasis en programas presupuestarios de la SADER y Secretaría de Bienestar.

B. LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

C. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. La fecha límite de envío de propuestas y la documentación soporte completa por los investigadores, al Centro de Investigación Regional o CENID será a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria y hasta el **29 de mayo de 2019**.
2. La recepción de la propuesta y la revisión de la documentación completa, se realizará por la Dirección de los Centros de Investigación de adscripción del investigador responsable, asimismo se deberá garantizar que los responsables de las propuestas no tengan adeudos en proyectos.
3. Aquellas propuestas que no cumplan con el numeral dos no serán evaluadas.

D. EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y DE CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA

1. La pertinencia se llevará a cabo por parte del GCCTN. Propuesta que no esté alineada al Programa de Desarrollo del INIFAP, no será sometida a evaluación.
2. La evaluación de la calidad científico técnica será efectuada por el GCCTN de conformidad con la cédula de evaluación diseñada para tal fin.

E. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Coordinaciones de Investigación, Innovación y Vinculación, de Planeación y Desarrollo y el GCCT Nacional presentarán a la Dirección General las propuestas evaluadas y la recomendación respectiva, para que se emita el **dictamen definitivo**. El número de propuestas aprobadas que serán financiadas estará sujeta a la disponibilidad presupuestal. El monto a financiar será de hasta $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100MN) y una duración máxima de 2 años por propuesta.

F. SITUACIONES NO PREVISTAS

Las cuestiones de interpretación y las no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por las instancias del nivel central, cada una en el ámbito de sus atribuciones.

Emitida en Ciudad de México, el 16 de mayo 2019.